

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

LA PAZ,**DIARIO DE MURCIA,**

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente,
mes 5 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

MURCIA 9 DE OCTUBRE.

Acaba de ajustarse un tratado postal con Inglaterra, y para que nuestros lectores conozcan las disposiciones que tienen mas inmediata relacion con sus intereses, damos cuenta en extracto de lo que el referido tratado contiene.

Desde 1.º de octubre las cartas de España para Inglaterra, Escocia é Irlanda, podrán franquearse ó nó, á voluntad de los interesados. Las unidades de peso y valor establecido para el franqueo es cuarta parte de onza ó fraccion de ella, y un sello de 2 rs. cuando las cartas no escedan de dicho peso: no franqueándose costará el doble.

Además de los medios ordinarios de comunicacion con Cuba y Puerto-Rico, podrá utilizarse en lo sucesivo la mediacion de la nacion inglesa para dirigir correspondencia á aquellas provincias: siempre que esto suceda debe ponerse *Via de Inglaterra*, y franquear las cartas al respecto de 4 rs. por cada cuarto de onza, ó fraccion de ella, sin lo cual no tendrán curso sino por medio de nuestros buques-correos, en el primer caso saldrá la correspondencia de Southampton el 2 de cada mes, y en el segundo, de Cádiz el 12.

En virtud de convenio celebrado con la expresada nacion, tiene la España medios seguros de comunicacion con todos los países de Ultramar, así de la América meridional y Australia, como del Norte de América é islas Orientales del Asia, debiendo advertir que las cartas para dichos puntos, deben franquearse previamente á razon de 4 rs. por cada cuarta parte de onza ó fraccion de ella, sin cuyo requisito quedarán detenidas en la Administracion.

La correspondencia de Gibraltar está sujeta á las mismas condiciones que se han acordado para la que se dirija á cualquier punto de Inglaterra.

Dice *La Independencia española*:

«Acaba de publicarse en París una notabilísima memoria sobre las minas de plata de las provincias de Guadalupe, Granada, Almería y Murcia. Sus autores son el Sr. D. Amalio Maestre, ingeniero jefe de las minas del gobierno español, y M. Gustavo de Nouvion.

Los pormenores claros y exactos que hemos encontrado en este excelente folleto, nos han parecido dignos de ponerse en conocimiento de todos los capitalistas nacionales y extranjeros.

Seria muy de desear que los ingenieros de España y los dueños de minas siguiesen el ejemplo de los señores Maestre y de Nouvion, dando, como ellos, concienzudos pormenores estadísticos. En vano hemos tratado de proporcionarnos documentos oficiales sobre la riqueza minera de España; hasta ahora nos ha sido imposible hallar, formando un solo cuerpo, las noticias que con tanto gusto hemos comunicado á nuestros lectores.

Hemos tenido que compulsar multitud de memorias, é interrogar á muchas personas competentes para formular de un modo preciso y reunir todas las noticias esparcidas, cuya importancia se ha desconocido.

Esperamos que el trabajo de los señores Maestre y de Nouvion, que ha sido coronado con la formation de una poderosa compañía extranjera, bajo el nombre de *La Peninsular*, para la explotacion de las minas de plata en España servirá de leccion y de estímulo al gobierno mismo; esperamos que una estadística concienzuda y detallada de los ricos productos mineros de España no tardará en facilitar las indagaciones y en promover el apoyo pecuniario de los capitalistas extranjeros.»

Nosotros desconocemos aun esa memoria notabilísima. Cuando la conozcamos, la juzgaremos bajo el punto de vista de su verdadero mérito.

Sabemos dice *La Epoca*, que el gobierno de S. M. ha discutido y aprobado ya todos los medios necesarios para dar á Fernando Póo los elementos necesarios á que sea una gran colonia de la España en Africa: van á enviarse allí sacerdotes ilustrados, fuerzas navales respetables, elementos para la poblacion, el comercio y la agricultura, convencidos como lo están los consejeros de la corona de la gran importancia de este establecimiento para las relaciones entre la Europa y el Africa.

El delegado de la empresa universal del canal marítimo de Suez, residente en Barcelona, ha recibido un despacho telegráfico de don Fernando de Lesseps, en el que se le anuncia que el dia 12 del actual saldrá de París con direccion á Barcelona, y que su estancia en esta ciudad seria de pocos dias, á consecuencia de tener precision de regresar á la capital del vecino imperio para el 21 del que rige, por estarse llevando á cabo la organizacion de la expresada compañía [con admirable actividad.

El señor Lesseps tendrá una magnífica recepcion.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* del 7 contiene un real decreto sacando á pública subasta el servicio de vapores-correos entre Cádiz y la Habana.

NOTICIAS DE MINAS.

Por D. José Medina Bueno, de esta vecindad, se ha denunciado la mina llamada LA FUENSANTA, situada en la ladera del cabezo de los Hermitaños diputacion del Algar, término de Cartagena, que perteneció á la sociedad La Murciana; y por D. Juan José de Vila, de esta vecindad, se ha denunciado la mina llamada DIANA, situada en el norte de la umbria de Talayon, diputacion del rincon de S. Ginés, término de Cartagena; é instruido expediente con fecha 5 de octubre que ha lugar á la caducidad de la concesion.

Relacion de los expedientes de minas, escoriales y terreros, que han sido anulados por hallarse comprendidos en el art. 46 del reglamento para la ejecucion de la ley del ramo.

Clase.—Nombre de las minas.—Término.—Interesado.

Escorial.—Casualidad.—Idem.—Don Juan José Lopez.

Mina.—Sobresaliente.—Idem.—Don Francisco Murcia.

M.—Sta. Catalina de Murcia.—Idem.—El mismo.

Terrero.—La Casualidad.—Idem.—Don Juan Burgueros.
 M.—Angelina.—Idem.—D. Francisco Miguel Salmeron.
 T.—Quirico.—Idem.—D. Joaquin Moreno Marin.
 M.—Suplente.—Idem.—D. Manuel de Haro.
 M.—Secretaria.—Idem.—D. José Luis García.
 M.—La Sobresaliente.—Idem.—Don Manuel Torregrosa
 M.—Salvadora.—Idem.—D. Pedro Moreno Menor.
 M.—Dichosa.—Idem.—D. Ginés Contreras.
 M.—La Emperatriz.—Idem.—D. Diego Roca.
 M.—La Trinidad.—Idem.—D. José Diaz.
 M.—Sta. Rosa de Lima.—Idem.—Don José Albaladejo.
 M.—S. Miguel de los Santos.—Idem.—D. Manuel Barrera.
 M.—La Trinidad.—Idem.—D. José Aliaga.

(Continuará.)

GACETILLA.

El de la cola. El cometa que al presente llama la atención pública por la brillantez de su núcleo y de su larga cola es (Donati), el quinto que se ha descubierto este año. Se acerca ahora rápidamente á la tierra y al sol. El día 15 del pasado setiembre se encontraba á 46 millones de leguas de nuestro planeta; el día 25 esta distancia habia bajado á 34 millones, el día 29 estaba á 28. Cuando se acerque al sol á una distancia de 22 millones de leguas, habrá llegado á su perihelio. Ese perihelio ha sido el día 30 de setiembre.

Segun cálculos, se cree que este cometa es cuatrocientos millones de veces mas grande que la tierra, pero su tamaño no podria determinarse de una manera positiva hasta el 30. Segun Mr. Walker, su cola mide una longitud de 12 millones de millas inglesas sobre 800,000 de anchura.

Algarabía. El número de leguas que se hablan en el mundo conocido, es el de 8,074, de las que 587 pertenecen

á la Europa, 396 al Asia, 276 al Africa y 1.264 á la América. Los habitantes del globo, profesan 1,000 religiones diferentes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Francisco de Borja y san Luis Beltran confesores.

JUBILEO.

Estará en la iglesia del Rosario. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

Línea de vapores españoles desde Sevilla á Marsella y vice-versa.

El BETIS, saldrá del puerto de Cartagena el 18 del actual para Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

El GENIL, lo efectuará de dicho puerto el 12 del corriente, para el de Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Los despacha su consignatario D. Andrés Pedreño, puerta de Murcia.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 8.

Trigo..... fan. de	41 á	50 1/2
Cebada..... de	18 á	18 1/2
Malz..... de	23 á	24

ANUNCIOS.

Píldoras depurativas

universales

DEL DR. RORRELL.

Exigén rigorosamente el sello de Borrell hermanos. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas píldoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las siguientes enfermedades:

Herpes.	Palpitaciones del corazón.
Ictericia.	Gota.
Incontinencia de orina.	Reumatismo.
Parálisis.	Convulsiones.
Mal de piedra.	Úlceras.
Asmas.	Escrófulas.
Ataques nerviosos.	Granos, diviesos, etc.
Inapetencia.	Sifilis.

Precio de cada caja, OCHO reales.
 MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafory Tarrat.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 25 noviembre 1857,

PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL,

bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

FORMACION
de capitales,
DOTES Y RENTAS
vitalicias.

REDENCION
de
SERVICIO
militar.

Capital de garantía administrativa: 32.000,000 de reales vn.

Oficinas en Murcia, calle de Vitorio, n.º 4.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1858.

Capital suscrito. Núm. de suscritores. Títulos comprados.

Rvn. 165.471.616. 31,130. Rvn. 63.480,000.

De todas la combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Supervivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de supervivencia, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman inmedia-

tas si principian á pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compañia en Madrid, ó por sus Subdirectores en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de El Porvenir de las Familias está á cargo de la compañía anónima de seguros La Union, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

La Compañia tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.